



GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II/ASSESSMENT IN CLINICAL PSYCHOLOGY II		
Módulo: -		
Código: 202310306	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OPTATIVA	Curso académico: 2018-2019	
Créditos: 6	Curso: 3º	Semestre: 6º
Idioma de impartición: CASTELLANO		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinadora: MARÍA JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ				
Centro/Departamento: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN/DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL				
Área de conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Nº Despacho: 30	E-mail: mjlopez@uhu.es	Telf.: 959219220		
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13.15-15.00			13.15-15.00
	15.30-17.45			
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11.30-15.00		9.15-11.15	
			13.30-15.00	
Profesora: ZAIRA MORALES DOMÍNGUEZ				
Centro/Departamento: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN/DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL				
Área de conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS				
Nº Despacho: 30 (Pabellón 1 bajo)	E-mail: zaira.morales@dpsi.uhu.es		Telf.: 959219216	
URL Web:				

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

**Horario tutorías primer semestre¹:**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.15-12.15	9.15-12.15			

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		9.15-12.15		9.15-12.15

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:**

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el/la estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicopatología general, Psicopatología de adultos y Evaluación en psicología clínica I.

COMPETENCIAS:**a. Genéricas (G):**

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, tanto a un público especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. Transversales (T):

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.



CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

c. Específicas (E):

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE7: Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CE9: Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.

CE10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

Competencias específicas de la materia:

CE1: Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.

CE2: Saber aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

CE3: Saber realizar una evaluación real en cada uno de los distintos ámbitos de aplicación y redactar el informe correspondiente.

CE4: Aprender a elaborar los principales datos del informe psicológico y adecuarlo a su destinatario.

CE5: Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer y aplicar el proceso de evaluación psicológica en diferentes contextos y elaborar un informe psicológico.
- Aplicar a la práctica los conocimientos generales recibidos
- Adquirir las destrezas y habilidades que se ponen en práctica en el proceso de evaluación psicológica
- Dar a conocer cómo se evalúan los diferentes aspectos implicados en los casos reales presentados
- Conocer los principales instrumentos de evaluación empleados
- Ser capaz de redactar un informe psicológico del caso individual científico, comprensible y útil, presentando garantías tanto científicas como éticas

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS.....	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	105

**Actividades formativas:**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande: clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas en el aula de clase	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, elaboración de informes individuales o en grupo	105	0%

Metodologías docentes:

Clase teórica: magistral, expositiva	x
Clases prácticas en el aula de clase, análisis de casos, análisis de materiales documentales	x
Tutorías especializadas; dirección de trabajos individuales o en grupo	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Clases teóricas (Grupo grande): Los contenidos teóricos se desarrollarán utilizando material audiovisual, poniendo especial énfasis en los conceptos de mayor complejidad que se completarán también con lecturas complementarias. Con las clases expositivas se pretende que el alumnado conozca los distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología, sepa realizar una evaluación real en dichos ámbitos, aprenda a redactar el informe clínico correspondiente adecuándolo a su destinatario y sea capaz de tomar decisiones.

Con las sesiones prácticas (Grupos reducidos): el alumnado podrá practicar distintos formatos de entrevista clínica y de instrumentos de evaluación. Se formarán grupos para poder aplicarse entre ellos los cuestionarios bajo la supervisión de la profesora. Con las prácticas se pretende que el alumnado sepa analizar e interpretar los resultados de la evaluación, sepa aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica, sea capaz de organizar y programar una sesión de evaluación y sepa analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

Tutorías colectivas: utilizadas para revisar el proceso de elaboración del trabajo propuesto sobre las prácticas con las pruebas testológicas realizadas por el alumnado. También se utilizarán para afianzar aquellos conceptos que se detecten como incompletos o/y erróneos.

Tutorías individuales: que ayudarán al alumnado a resolver las dudas que le surjan en el proceso de asimilación de la materia.

TEMARIO DESARROLLADO**Contenidos teóricos**



BLOQUE 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN CLÍNICA

Tema 1. Introducción a la evaluación clínica: Generalidades y conclusiones. La historia clínica. La entrevista clínica.

BLOQUE II: EVALUACIÓN DE DIFERENTES TRASTORNOS MENTALES

Tema 2. Evaluación de trastornos depresivos y trastorno bipolar: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 3. Evaluación de trastornos de ansiedad, trastornos relacionados con traumas y factores de estrés y trastorno obsesivo-compulsivo: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 4. Evaluación de trastornos de la personalidad: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 5. Evaluación de trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación

Tema 6. Evaluación de trastornos del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 7. El informe clínico: Elaboración. Aspectos éticos y legales.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Aplicación práctica de diferentes instrumentos de evaluación en relación a los trastornos abordados en el bloque II. Aplicación, corrección e interpretación. Elaboración del informe clínico.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2009). *Manual de evaluación y tratamientos psicológicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Del Barrio, M. V. (2009). *Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos*. Madrid: UNED.

Fernández-Ballesteros, R. (2011). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos*. Madrid: Pirámide.

Ramírez Uclés, I., Carrasco Ortiz, M.A. & del Barrio Gándara, M. V. (2013). *Evaluación clínica: Diagnóstico, formulación y contrastación*. Madrid: Sanz y Torres.

• Específica

Bellak, A.S. y Hersen, M. (1993). *Manual práctico de evaluación de conducta*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Caballo, V. E. (2005). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*. Madrid: Pirámide

Caballo, V. E. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos*. Madrid: Pirámide

Carrasco Ortiz, M. A., Ramírez Uclés, I. y del Barrio Gándara, V. (2013). *Evaluación clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos*. Madrid: Sanz y Torres.

Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E. (2001). *Pruebas y evaluación psicológicas*. México: McGraw Hill.

Del Barrio, M.V. (2002). *Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia*. Madrid: UNED.



Fernández-Ballesteros, R., Márquez, M.O., Vizcarro, C. y Zamarrón, M.D. (2011). *Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.

Moreno Rosset, C. (2003). *Ejercicios prácticos de evaluación psicológica*. Madrid: Sanz y Torres.

Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Madrid: Síntesis.

Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A. B. y de Vicente, A. (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide.

• **Otros recursos:**

Psychological Assessment	http://www.apa.org/pubs/journals/pas/
Avaliação Psicológica: Interamerican Journal of Psychological Assessment	http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=047120160001&lng=en&nrm=iso
European journal of psychological assessment	https://us.hogrefe.com/products/journals/
Revista Iberoamericana de Evaluación y Diagnóstico Psicológico	http://www.aidep.org/03_ridep/ridep.html

SISTEMA DE EVALUACIÓN

• **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

En la evaluación de la asignatura se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos, con su correspondiente ponderación en la calificación final:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba objetiva o examen de los contenidos teóricos	70%
Elaboración de informes de evaluación	30%

• **Criterios de evaluación y calificación:**

La calificación final consistirá en la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades anteriores, según los siguientes criterios:

- La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva de 50 items con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/5. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 3'5 o superior.

- Los contenidos prácticos desarrollados en grupo reducido serán evaluados a través de la asistencia (a la totalidad de sesiones programadas) y la realización, de forma individualizada, del correspondiente informe psicológico de evaluación. Dicho informe deberá ser entregado en un formato previamente especificado y siempre en el plazo previsto en el cronograma de la asignatura. En su evaluación se valorará la capacidad de interpretación, integración y síntesis de resultados procedentes de los instrumentos estandarizados de evaluación administrados. De la misma manera, se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y ortografía. Para computar en la calificación final, se deberá obtener una calificación de 1'5 o superior.



La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (70%) y en el correspondiente informe de evaluación (30%); para poder computar en la nota final de la asignatura, ambas han de aprobarse independientemente (nota ≥ 3.5 en el caso del examen teórico y ≥ 1.5 en el informe psicológico); en caso contrario, la calificación será de suspenso. No obstante, si cualquiera de ellas ha sido superada en la primera convocatoria, la calificación obtenida se reservará para la convocatoria de septiembre. En esta última, las técnicas y criterios de evaluación serán los mismos utilizados en la primera convocatoria.

El anterior sistema de evaluación exclusivamente será modificado para el alumnado que pueda acogerse a alguna de las circunstancias recogidas en el art. 8 de la Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la UHU. En este caso, únicamente variará el sistema de evaluación de los contenidos prácticos, en el sentido que el/la estudiante no tendrá que asistir a las sesiones presenciales. Dispondrá de material práctico accesible a través de plataforma Moodle y en la misma fecha de la convocatoria del examen oficial, realizará un examen de dichos contenidos que consistirá también en una prueba objetiva con dos opciones de respuesta y con la misma fórmula de corrección que el examen de contenidos teóricos. La calificación mínima requerida en éste y el resto de los conceptos será la misma que para el resto del alumnado.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

El seguimiento de las actividades, así como el de la adquisición de competencias se realizará en las tutorías individualizadas y en las colectivas que tendrán lugar durante el semestre.